

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2021, por la que se procede al nombramiento de los miembros que formarán la Comisión de Valoración del Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo de Personal Funcionario pertenecientes a los subgrupos A1, A2 y C1 de las Escalas Propias de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 21 de mayo de 2021.

De conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral de 21 de mayo de 2021, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de Personal Funcionario pertenecientes a los subgrupos A1, A2 y C1 de la Universidad Politécnica de Madrid,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le confieren los artículos 65 y 168 de los Estatutos de esta Universidad y de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, ha resuelto proceder al nombramiento de los miembros que formarán parte de la Comisión de Valoración, titulares y suplentes, que a continuación se detallan:

	Titulares	
Presidente	Juan Carlos García de la Orden	Adjunto a Vicerrector para Profesorado
Vocal 1º	Francisco M. Toribio Isidoro	Vicegerente de Personal
Vocal 2º	José Manuel Palacios Alberti	Director ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas
Vocal 3º	María de Rivera Parga	PAS Funcionario-Rectorado
Vocal 4º	Ana Mª Sáez Gutiérrez	PAS Funcionario-ETSI Minas y Energía
Vocal 5º	Daniel Yborra Flores	Representante Junta PAS Funcionario
Vocal 6º	Mª Dolores Herrería Muñoz	Representante Junta PAS Funcionario
Secretario/a	Rosa Arjona Cano	PAS Funcionario-Rectorado

	Suplentes	
Presidente	Julián Chaparro Peláez	Adjunto a Vicerrector para Gestión Económica
Vocal 1º	Esther Alonso García	Jefa de Área de Gestión Económica
Vocal 2º	José Luis Yagüe Blanco	Secretario ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas
Vocal 3º	Ana Amigo Rodríguez	PAS Funcionario-Rectorado
Vocal 4º	María Pilar Esteban Sánchez	PAS Funcionario-ETSI Minas y Energía
Vocal 5º	José Miguel Torres Lara	Representante Junta PAS Funcionario
Vocal 6º	Javier Ballesteros Tortosa	Representante Junta PAS Funcionario
Secretario/a	Mar Jericó	PAS Funcionario-Rectorado



Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos, desde el día siguiente al de su publicación en la página web de ésta Universidad, no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 22 de julio de 2021
EL RECTOR,

Guillermo Cisneros Pérez

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/3749-6330-3947G516FP4861	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	26/07/2021 15:08:42